MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCIÓN H. L. P. N° 11/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2013, ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA ID N° 255.659, CONVOCADO POR EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 15 de julio de 2013

VISTA:

El llamado por la Sub – Unidad Operativa de Contratación N° 20 Hospital Materno Infantil Loma Pyta, para la **Adquisición de Útiles de Oficina** de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, del inicio a la Contratación Directa N° 08/2013.

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Decreto N° 21909/03. Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL "LOMA PYTA"

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el llamado a CONTRATCION DIRECTA N° 08/2013 "ADQUISCION DE UTILES DE OFICINA", convocado por el Hospital Materno Infantil Loma Pyta, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forma parte anexa de la Presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS	MONTO
SALLET SA	80078160-0	5, 12	103.500
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8	1, 2, 3, 4, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21	3.741.500
PAPELERA GUAIRA SRL	80022417-5	6, 8, 9, 13, 22	1.008.000
TOTAL ADJUDICADO			4.853.000

SON GUARANIES: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL.----------

Art. 2º DECLARAR DESIERTO los ítems: **18;** según recomendaciones del Comité Evaluador.

Art. 3° Imputar el monto resultante de la Contratación, con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2013 asignados al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social – Hospital Materno Infantil Loma Pyta, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias de fuente de financiamiento 10.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL – HOSP. MATERNO INFANTIL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – LOMA PYTA

Dr. Carlos M. Arslanian O.
Director

Dr. Carlos Manuel Arslanian Ortega
Director
Hospital Mat. Inf. Loma Pyta